2

182

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

Arauca, Arauca, 16 de diciembre de 2019

Asunto	:	**Estarse a lo resuelto por el superior**
Radicado No.	:	81 001 3331 001 2016 00041 01
Demandante	:	Carlos Ríos Prieto
Demandado	:	Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Seguridad Social - UGPP
Medio de control	:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Según constancia secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que el proceso de la referencia regresó del Tribunal Administrativo de Arauca, con providencia del 28 de noviembre de dos mil diecinueve (2019) que modificó la sentencia de primera, se

DISPONE:

PRIMERO: Estarse a lo resuelto por el superior en providencia del 28 de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

SEGUNDO: Ordenar el archivo definitivo del proceso, previo las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado No. **151** de fecha **18 de diciembre de 2019**.

La Secretaria,

Luz Stella Arenas Suárez